

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

100010

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA IMPORTADORA POPULAR IMPO C. LTDA.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía de responsabilidad limitada denominada IMPORTADORA POPULAR IMPO C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de abril de 1996, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón - Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Dr. Nicolás Cassis Martínez, mediante Resolución No. 96-2-1-1-

0001837 el

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Econ. José Jaramillo Miranda, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente:
OBJETO.- El objeto social de la compañía será la elaboración de toda clase de impresos necesarios para la oficina, tales como: hojas membretadas, papel rayado, formas continuas, cheques, notas de venta, comprobantes de depósito y de egreso, carpetas, legajadores, sobres y todo lo relacionado con útiles escolares impresos en papel y/o cartulina, asimismo se podrá dedicar a la compra y venta, importación y exportación de útiles de oficina y escolares, papeles, cartulinas, suministros de bazar y juguetería en general.

Jl. • **Guayaquil, 29 de abril de 1996**

**Ab. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (E)**